4.9. Curso de *Ética Pública, Transparencia e Integridad en la Administración Pública*

Profesor/a:

Carga Horaria:40 horas académicas semipresencial (30 presencial y 10 virtual)

Fundamentación:

El curso aborda el estudio de los contenidos de las políticas públicas de promoción de ética e integridad en la gestión gubernamental, sus fundamentos y los requerimientos de una adecuada implementación de las mismas, acorde a las necesidades y demandas de las convenciones internacionales, el marco regulatorio nacional y los requerimientos de la ciudadanía. El análisis comprende los diferentes niveles de desarrollo que deben ser tenidos en cuenta: (a) la dimensión social, (b) la organizacional, (c) la dimensión de los equipos de trabajo y las personas, propiamente. Niveles que deben ser abordados de manera imprescindible para que el diseño, la implementación y el control de este tipo de políticas sean efectivos.

Objetivo General:

Comprender la importancia de la Ética Pública, Transparencia e Integridad en la Administración Pública y aplicar los contenidos estudiados en el curso, a la realidad particular de la institución de la cual forma parte el participante.

Objetivos Específicos:

- Identificar el contenido teórico y la fundamentación de los conceptos de ética pública, integridad y transparencia para relacionarlos como principios rectores de las instituciones democráticas.

- Identificar la utilidad de las herramientas, a nivel tanto nacional como internacional, que promueven la ética, la integridad y la transparencia en la gestión de lo público.

- Ser capaces de evaluar críticamente la situación institucional paraguaya en materia de gestión ética y puedan proponer en consecuencia, medidas que favorezcan una mejor gestión en función a las buenas prácticas internacionales.

Desarrollar capacidades para aplicar los contenidos del curso, a través del análisis de casos concretos, a la realidad particular que cado uno vive como funcionario/a, ciudadano/a y agente comprometido con una cultura de fortalecimiento democrático y gestión pública íntegra.

Competencias Genéricas:

1) Comprender los nuevos paradigmas de Gestión Pública, con enfoque ético.

2) Manejar los conceptos Éticos en las instituciones públicas.
3) Aplicar los principios y valores que rigen la administración pública, así como la perspectiva de género e inclusión.
4) Desarrollar competencias gerenciales Éticas.
5) Demostrar actitudes de respeto a los derechos humanos a la igualdad, la inclusión, a partir de conductas democráticas que aporten al logro de ambientes de trabajo, confiables y tolerantes.
6) Trabajar coordinadamente con otras personas y áreas para el logro de resultados institucionales, observando cuidadosamente las normas y reglamentos.
7) Manifestar interés para adquirir conocimientos a fin de mantenerse actualizado para el eficiente desempeño de sus funciones con calidad y calidez.

Competencias Específicas:

1) Identificar el contenido teórico y la fundamentación de los conceptos de ética pública, integridad y transparencia para relacionarlos como principios rectores de las instituciones democráticas.
2) identificar la utilidad de las herramientas, a nivel tanto nacional como internacional, que promueven la ética, la integridad y la transparencia en la gestión de lo público.
3) Ser capaces de evaluar críticamente la situación institucional paraguaya en materia de gestión ética y puedan proponer en consecuencia, medidas que favorezcan una mejor gestión en función a las buenas prácticas internacionales.
4) Desarrollar capacidades para aplicar los contenidos del curso, a través del análisis de casos concretos, a la realidad particular que cado uno vive como funcionario/a, ciudadano/a y agente comprometido con una cultura de fortalecimiento democrático y gestión pública íntegra.

Perfil de Entrada:

- ✓ El presente curso está dirigido a funcionarios y funcionarias de la administración pública central y de los organismos descentralizados que se desempeñen en áreas afines o comunes a los temas a ser abordados en el curso.
- ✓ Manejar herramientas de informática, que los participantes tengan habilidades básicas en el uso de computadoras. Debido a que parte del curso será realizado en modalidad a distancia, se requiere además que los participantes tengan experiencia básica en el uso de herramientas de Internet (web, email). Para que puedan participar de manera efectiva del curso, los participantes deben tener acceso a Internet y deben contar con una dirección de correo electrónico. .
- ✓ Demostrar interés y compromiso en su formación personal para beneficio de la Institución.

Perfil de Salida:

El participante del curso será capaz de:

- ✓ Comprender la importancia de la Ética Pública, Transparencia e Integridad en la Administración Pública.

- ✓ Aplicar los contenidos estudiados en el curso, a la realidad particular de la institución de la cual forma parte, para sugerir la incorporación de medidas preventivas que promuevan ambientes de mayor integridad.

Ejes Temáticos/ Contenidos:

1. Ética: Conceptos y Diferencia
   Conceptos básicos de Ética, Conceptos básicos de moral, la Decencia entre la Ética y la Moral, Ejemplos Éticos públicos, Acciones públicas no Éticas.

2. Ética Pública: modelos y enfoques
   Modelos y enfoques acerca de la ética pública. El papel y responsabilidades del funcionariado en el sistema de gestión ética. Transparencia, orientación a la ciudadanía y rendición de cuentas como principios que orientan la gestión pública.

2. Marco Normativo nacional e internacional
   Convenciones Anticorrupción: OEA; NN.UU. Marco legal nacional: Ley 1626/2000; Decreto Nº 10.143/2012; Decreto Nº 10.144/2012; y otras normas de interés. Implicancias institucionales de estas normativas a la luz de medidas de ética pública, transparencia y rendición de cuentas. Medidas preventivas y medidas sancionatorias.

3. Institucionalización de la ética e integridad pública
   Consecuencias prácticas de la política gubernamental que requiere la instalación del sistema de gestión ética establecida según lo dispuesto en la normativa vigente. Creación de unidades de anticorrupción y de Comisiones institucionales de ética. Requisitos, pasos y herramientas. Relación de estas instancias con los requerimientos del MECIP. Capacidades requeridas para conformar estas unidades.

4. Buenas prácticas a nivel regional e internacional
   Experiencias ilustrativas de buenas prácticas en materia de ética pública e integridad.

Metodología de Enseñanza Aprendizaje

Se prevé el desarrollo modular abordando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, con actividades que permitan a los participantes apropiarse del contenido curricular, mediante una metodología activa con énfasis en la educación para adultos.

El curso está diseñado en función a un formato teórico-práctico y se estructura en función a tres ejes: (1) las sesiones presenciales, (2) la lectura previa de materiales a distancia a través del aula virtual y (3) los ejercicios prácticos en las sesiones presenciales.

Descripción de los materiales de apoyo didáctico contemplados en el curso:

Los **materiales didácticos**, son auxiliares del proceso de enseñanza-aprendizaje. El listado de recursos que han sido desarrollados como facilitadores del aprendizaje son:

- **Aula Virtual:** Para las sesiones de capacitación a distancia, se ha puesto a disposición de los participantes del curso una plataforma de aprendizaje en línea (e-learning) a través de Internet. Los participantes pueden ingresar al sitio de capacitación en línea desde sus casas u oficinas para leer materiales de apoyo y contenidos desarrollados por los instructores, además de realizar ejercicios interactivos, acceder a otros recursos informativos, descargar documentos y subir sus tareas. Para acceder al sitio se debe ingresar a: http://www.sfp.gov.py/cursos

- **Presentaciones en Powerpoint:** estas presentaciones muestran informaciones importantes, complementados con gráficos, para desarrollar los temas específicos del programa.

- **Materiales de lectura:** son materiales informativos sobre temas de interés para el curso.

Carácter del Curso: Modular
Frecuencia: Semanal

Distribución						
CARGA HORARIA PRESENCIAL	5	5	5	5	5	5
A DISTANCIA	-	2	2	2	2	2
TOTAL PRESENCIAL	30 horas					
TOTAL DISTANCIA	10 horas					
TOTAL	40 horas					

Sistema de Evaluación

El diseño metodológico del curso comprende tres ejes: (1) las sesiones presenciales: con breves clases expositivas y ejercicios prácticos sobre los temas centrales referidos a la ética, la transparencia y la integridad pública, (2) la lectura de materiales y (3) la elaboración de un trabajo final de aplicación práctica de los temas estudiados.

De manera congruente al diseño para el desarrollo de la capacitación, la evaluación de los aprendizajes también está concebida en función a tres tipos de valoraciones. Por un lado,

(1) un examen escrito a través del cual se verifica la interpretación de los elementos teóricos del programa; (2) valoración del cumplimiento de las actividades a distancia y (3) valoración del trabajo práctico.

La calificación de la evaluación está prevista sobre un total de 100 puntos. La escala de calificaciones considerada como referencia es la siguiente:

Rangos	**Referencia para registro de rendimiento**
1 a 69	No aprobado
70 a 78	2 (Aprobado)
79 a 86	3 (Aprob. Bueno)
87 a 94	4 (Aprob. Muy Bueno)
95 a 100	5 (Aprob. Excelente)

La distribución de puntos es como sigue:

Componentes y puntaje máximos posibles de cada componente
50 puntos por examen final escrito.
20 puntos por cumplimiento de actividades a distancia.
30 puntos por el trabajo práctico.

Bibliografía de referencia

En particular se ha seleccionado una serie de materiales que informan sobre el marco legal que rige el sistema de integridad del ámbito gubernamental paraguayo y de la literatura especializada en la materia sugerida por el CLAD, el PNUD y otros organismos internacionales. A continuación, se presenta el listado básico considerado como bibliografía del curso:

- Bautista, O. (2009). Ética Pública y Buen Gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público. Instituto de Administración Pública del Estado de México. México.
- CLAD (2003). Carta Iberoamericana de la Función Pública. Aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. 2003
- CLAD (2000). Carta Iberoamericana de Calidad en la Función Pública. Aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. 2008
- Cortina, A. (2003). Construir Confianza. Trota: España
- CLAD (2010). Gestión Pública Iberoamericana para el Siglo XXI. Impreso por la Secretaría de la Función Pública, Asunción- Paraguay.

- CLAD (2013). La transformación del Estado para el desarrollo Iberoamérica. Caracas, Venezuela.
- Hellriegel, D. y Slocum, J. (2005) Comportamiento Organizacional (10ª Ed.) México: Thompson
- Modelo Estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay (MECIP). Contraloría General de la República del Paraguay. 2008
- OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2000). Confianza en el gobierno. Medidas para fortalecer el marco ético en los países de la OCDE. México.
- PNUD (2011) Programas Anticorrupción en América Latina y el Caribe. Estudio sobre tendencias anticorrupción y proyectos del PNUD.
- PNUD (2011) Guía Práctica para Evaluar Capacidades de las Agencias Anticorrupción. EE.UU.
- Ramió, C. (1999). Teoría de la Organización y Administración Pública. Tecnos: España
- Villoria, Manuel (2000) Ética Pública y corrupción: Curso de ética administrativa. Tecnos: España.